Huancayo, 23 marzo de 2021.

OFICIO N° 037 -2021-CTVC/JUNÍN

Señor
Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado
Jefa de la Unidad Territorial.
Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma.
Junín. -

Asunto: Se ALERTA Seis (06) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Miembros del Comité Local y el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 129-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 130-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 131-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 132-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 133-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 134-2021-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

.....

Jessica Rojas Domínguez

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Equipo Tecnico
Unidad Territorial
Junín

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206	**CASO**	**N° 129–2021-CTVC/JUN**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**23/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**ESPINAL CONTRERAS RUBEN EBERTH**	**3. NÚMERO-DNI:**	80029430
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	**5. CARGO:**	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**23/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	**8. PROVINCIA:**	HUANCAYO
9. DISTRITO:	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	LLAMADA TELEFONICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	47	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 23/03/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia se entrevistó al Sr. Espinal Contreras Rubén Eberth Presidente del CLTVC del distrito de Santo Domingo de Acobamba; referente a la I.E N° 437, se registró los siguientes puntos críticos.

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Espinal Contreras Rubén Ebert, manifestó que*: "hasta el día de hoy no se han repartido los alimentos a los padres de familia, la directora manifestó que vendrá para el 03 de abril 2021 para entregar los alimentos"*; la I.E recibió para 47 usuarios. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clases.

   Cabe resaltar: que según el CONTRATO N° 0006-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 07/05/2021, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las II.EE el 12 de marzo 2021.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

a) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; "Garantizar el Servicio Alimentario durante **todos los días del año** escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive". Así mismo la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5.
b) Además, recordar el RVM Nº 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días efectivos de clases.
c) Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de **fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados** a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
d) Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el **modelo de cogestión** para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
e) Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según **la ruta de alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia N° 061- 2021-JUN-Q (2 folios).
2. Una captura de Pantalla Contrato N°0006-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS (1 folio).
3. Una captura de pantalla Contrato N°0006-2021-CC-JUNIN6/CANTIDAD USUARIOS (1 folio).

Jessica Rojas Domínguez

Responsable Regional

Comité de Transparencia Y Vigilancia Ciudadana
Equipo Tecnico
Unidad Territorial
Junin

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942161273	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	V- 061 -2021-JUN-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206		FECHA DE VIGILANCIA: 22/02/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0552877	**b) Nombre de la IE:**	437
c) Departamento:	JUNIN	**d) Provincia:**	HUANCAYO
e) Distrito:	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	JIMENEZ COCA, ELIZABETH	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS ***(Según el Informante)***	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?			
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?			
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			
P20. ¿La manipulación/fracionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			
P24 ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?			
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

P03. Aun no se ha iniciado el reparto de alimentos; la directora vendrá al distrito para el 03 de abril..

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Nombres y Apellidos:	RUBEN EBERTH ESPINAL CONTRERAS	**Nombres y Apellidos:**	JESSICA ROJAS DOMINGUEZ
Documento-DNI:	80029430	**Documento-DNI:**	20072336
Cargo:	PRESIDENTE	**Cargo:**	RESPONSABLE REGIONAL CTVC

2.Una captura de Pantalla Contrato N°0006-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS

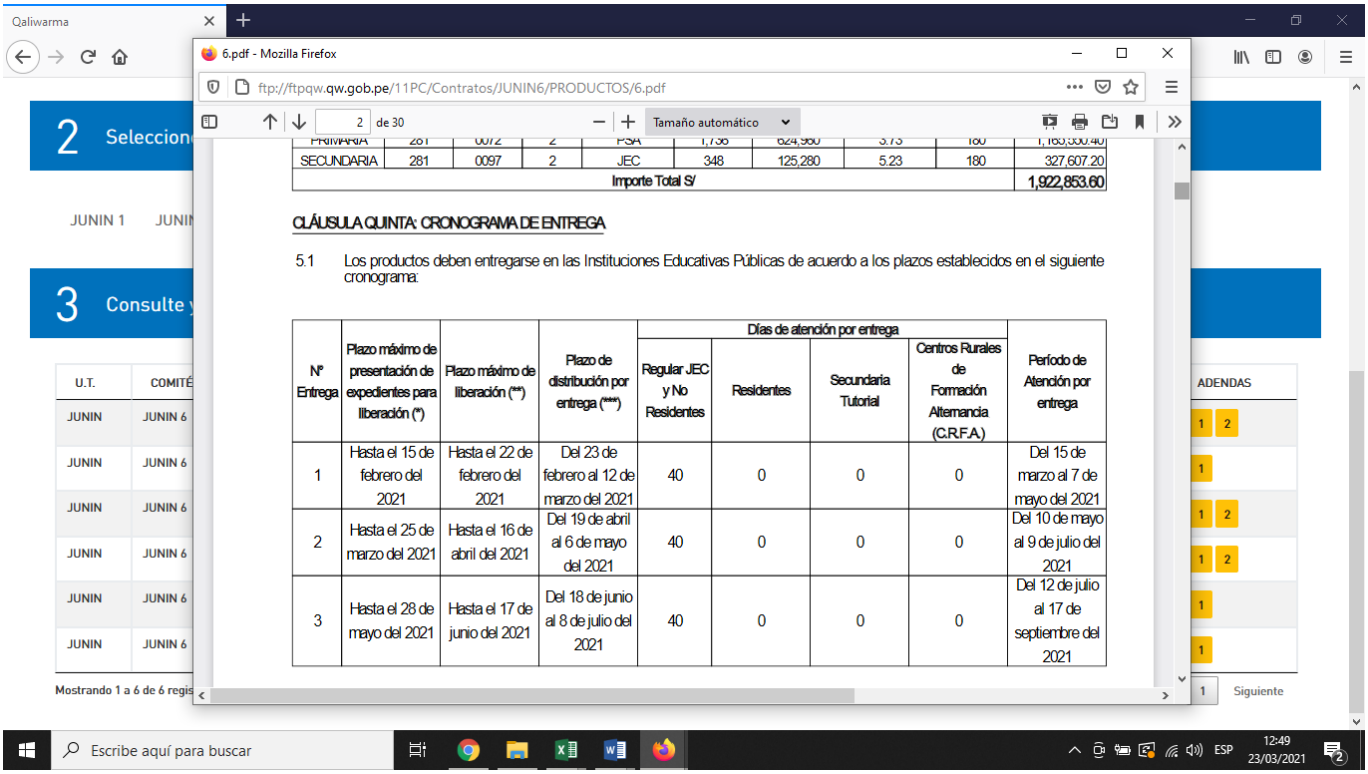

6.pdf - Mozilla Firefox

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/11PC/Contratos/JUNIN6/PRODUCTOS/6.pdf

SECUNDARIA	281	0097	2	JEC	348	125,280	5.23	180	327,607.20
Importe Total S/									1,922,853.60

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

Nº Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 15 de febrero del 2021	Hasta el 22 de febrero del 2021	Del 23 de febrero al 12 de marzo del 2021	40	0	0	0	Del 15 de marzo al 7 de mayo del 2021
2	Hasta el 25 de marzo del 2021	Hasta el 16 de abril del 2021	Del 19 de abril al 6 de mayo del 2021	40	0	0	0	Del 10 de mayo al 9 de julio del 2021
3	Hasta el 28 de mayo del 2021	Hasta el 17 de junio del 2021	Del 18 de junio al 8 de julio del 2021	40	0	0	0	Del 12 de julio al 17 de septiembre del 2021

3. Una captura de pantalla Contrato N°0006-2021-CC-JUNIN6/CANTIDAD USUARIOS.

6.pdf - Mozilla Firefox

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/11PC/Contratos/JUNIN6/PRODUCTOS/6.pdf

20 de 30 Tamaño automático

Nº	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
19	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	HUACHICNA	1683697	0	1117	HUACCHINA	INICIAL	9
20	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MILOPATA	1890410	0	LOS ANGELITOS	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6
21	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	POTRERO	1590082	0	1107	POTRERO	INICIAL	8
22	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	ATICOCHA	1896121	0	GOTITAS DE ROCIO	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	9
23	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	LA LIBERTAD	1890413	0	LA LIBERTAD	PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	4
24	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	SAN JUAN DE SUNTOL	1036510	0	714	CARRETERA A MOTAMBO S/N	INICIAL	11
25	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	PARIAHUANCA	1036591	0	713	PLAZA PRINCIPAL - PARIAHUANCA S/N	INICIAL	12
26	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	ROSASPAMPA	1036987	0	719	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	24
27	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	0562877	0	637	JIRON HUANCAYO S/N	INICIAL	67
28	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	SANTA ROSA DE ILA	1514678	0	SANTA ROSA DE ILA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	7
29	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	MANCHAY	3860594	0	CIELITO I	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6
30	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SAN BARTOLOME	1103282	0	741	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	28
31	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	LIRCANA	1103324	0	742	CEMINO DE HERRADURA	INICIAL	11
32	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MATICHACRA	1709716	0	30248	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	9
33	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	BALCON	1713387	0	1136	CARRETERA PRINCIPAL A BALCON	INICIAL	4
34	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SAN SEBASTIAN DE CHAMANABAMBA	1713383	0	1133	CARRETERA PRINCIPAL SAN SEBASTIAN	INICIAL	9
35	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	UNOC	1709666	0	31182	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	9
36	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	ERAPATA	3860595	0	TUKY	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	4
37	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	NUEVA ESPERANZA	3860593	0	NUEVA ESPERANZA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5
38	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	ONZA	3860598	0	ROSALITOS I	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5
39	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	SANTIAGO DE OROPEL	3861310	0	JOYITAS DE BENDICION	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	3
40	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	PARIAHUANCA	CHALHUAS	3861337	0	MIS ANGELITOS	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	7

20

Escribe aquí para buscar ESP 12:57 23/03/2021